

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## Juzgado 011 Laboral del Circuito de Cali

## LISTADO DE ESTADO

## Informe de estados correspondiente a:6 de marzo de 2024

## ESTADO No. 039

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501120210041300	Ordinario	MARIA CECILIA OLGA FAJARDO ORTIZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES Y OTROS	Auto de Trámite OBS. DEJAR sin efectos el numeral segundo del auto No. 878 del veintisiete (27) de febrero de dos mil veinticuatro (2024). DMR	05/03/2024		
76001310501120240006200	Ordinario	CARLOS ALBERTO ORDOÑEZ MOSOS	PROTECCION	Auto admite demanda OBS. ADMITIR la demanda Ordinaria Laboral de Primera Instancia, instaurada a través de apoderado judicial por el señor CARLOS ALBERTO ORDOÑEZ MOSOS. mcmc	05/03/2024		
76001310501120240006300	Ordinario	PASTORA MARULANDA HENAO	PROTECCION	Auto inadmite demanda OBS. Inadmite demanda, subsanar /mcmc	05/03/2024		

Numero de registros:3

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 6 de marzo de 2024 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLEZ

Secretario